

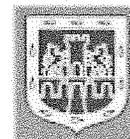


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010

04 P0 DS

**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO**



México, D.F., a 31 de Marzo del 2011

REF: FDS/DG/ 154 /2011

LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la Normatividad aplicable y en respuesta a su Oficio No. SE/164/2011 de fecha 12 de enero del año en curso, anexo al presente envío a Usted el "Informe de la Cuenta Pública 2010" correspondiente al "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México"

Asimismo, se informa que una vez que se cuente con el Dictamen de Auditoría del Despacho Externo Villa Aguirre García y Asociados, S.C., se enviará a la brevedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~

~~MRA~~
MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL

RECIBIDO
2011

31 MAR 31 PM 2:55

- Lic. Marcelo Ebrad Casaubón.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.

MRA/CAR/MGR.

000



Tepozteco No. 36 • 3er. Piso • Col. Narvarte • C.P. 03020
• Deleg. Benito Juárez • Tel. 91800785 EXT. 26 y 114
• 91800787 ext. 104





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 04 PO DS

DICIEMBRE DE 2010

001

000001

I. INGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PD 05 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PD 03 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)	(II-I) (II-III)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
(2)	(3)	(3)	(3)		
DISPONIBILIDAD INICIAL	28,058,664.05	28,058,664.05	28,058,664.05	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					A) B)
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS	96,941,335.95	79,781,057.51	79,781,057.51	-17,160,278.44	A) En el mes de abril de 2010 se realizó un ajuste al Remanente de Ejercicios anteriores por la cantidad de más \$10'910,500.43, debido a que los importes por la cobranza de cartera que se reportan mensualmente en el Flujo de Efectivo son estimados, ya que FIDERE III informa a esta Entidad el importe real de dicha cobranza después de la fecha en la que se elabora el Flujo de Efectivo, el cual de acuerdo a la Normatividad vigente se debe de entregar a más tardar el día 10 de cada mes, asimismo se informa que como resultado de la Auditoría a los Estados financieros realizada por el Despacho Externo "Villa Aguirre y Asociados" se determinó lo siguiente: El convenio de colaboración celebrado por Nacional Financiera, S.N.C. y este Fideicomiso el 23 de mayo de 2005, se estableció que el Fondo para el Desarrollo Social se obliga a aportar recursos por un monto de \$14'652,845.08 y que esta aportación no otorga al FONDESOL la calidad de Fideicomitente, dicha cantidad no se debería de considerar como un ingreso, por lo que la cantidad mencionada se redujo de los ingresos de este Fideicomiso, asimismo el Remanente se incrementa la cantidad de \$4'813,327.89 que no se consideraron en el ejercicio 2007. La recuperación de créditos fue inferior a lo programado en \$4,049,127.69 (Microcréditos por \$3,204,458.80 y de Créditos MYPES por \$844,668.89), obedeció principalmente a que no se colocó el total de la meta financiera de los dos Programas por lo que la recuperación de la cartera se vio disminuida (los recursos que se obtienen por la recuperación de la cartera son para los gastos de operación del fideicomiso y para otorgar créditos a los programas encomendados a esta Entidad), debido a que por causas ajenas a esta Entidad algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, o otros Acreditados no se les otorgó más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o porque su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito. La meta física de los Créditos otorgados fue de 15,509 créditos, de un total de 13,787 Créditos programados para el Ejercicio 2010, la recuperación de los Créditos otorgados no se realizan en el mismo año en que se ejercen, debido a los plazos de pago que se establecen con el Acreditado (para Microcréditos son de 8, 16 o 20 quincenas y para MYPES son de 24 y 36 meses) debiéndose recuperar en los ejercicios de 2011 a 2014, esta recuperación de Cartera está considerada como Recursos Propios en el Techo Presupuestal del Programa También se obtuvieron rendimientos financieros inferiores al originalmente programado por un importe de \$2'177,043.21, cabe señalar que se llevó a cabo una adecuada planeación de inversiones, lo que permitió tener un saldo diario mínimo fuera de inversión, sin que se afectara la operación de la Entidad, se esperaba recuperar del programa de Microcréditos la cantidad de \$65'784,390.57 y de los programas de MYPES y Créditos Rurales la cantidad de \$27'705,833.82 de los cuales del programa de Microcréditos se recuperó la cantidad de \$62'579,931.77 y de los programas de MYPES y Rurales se recuperaron \$26'861,164.93. Los requisitos necesarios para el otorgamiento de créditos son los siguientes: Para Microcréditos: vivir en una de las 867 Unidades Territoriales seleccionadas para este programa, formar un grupo solidario de 5 a 15 personas, ser mayor de edad y de preferencia jefe (a) de familia, presentar solicitud de crédito y proyecto productivo, identificación oficial y comprobante de domicilio, acudir al curso de capacitación correspondiente, de MYPES; para Personas Físicas, Proyecto productivo a financiar, Acta de nacimiento del solicitante, Clave única de Registro Poblacional (CURP), Identificación oficial vigente con fotografía y firma, Comprobante de domicilio reciente particular y del negocio, Identificación oficial vigente con fotografía y firma del cónyuge, de ser el caso, Registro Federal de Contribuyentes, licencias y/o permisos del negocio, según sea el caso, Acta de nacimiento del obligado solidario (con diferente domicilio particular del solicitante), Identificación oficial vigente con fotografía y firma del obligado solidario, Comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, En su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios. En su caso, desglose del destino de financiamiento de habilitación o avío firmado por el solicitante o cotización, Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Certificado de Derechos Agrarios, Contratos privados de compraventa), para Personas Morales, Proyecto productivo a financiar Acta constitutiva de la sociedad, misma que deberá cumplir con las disposiciones legales aplicables, Registro Federal del Contribuyente de la sociedad, de ser el caso, Comprobante reciente de domicilio del negocio, Poderes otorgados a los representantes legales, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, Acta de nacimiento, Identificación oficial vigente del representante legal y comprobante de domicilio, licencias y permisos del negocio, según sea el caso, Acta de nacimiento del obligado solidario, Identificación oficial vigente con fotografía y firma del obligado solidario, Comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, Estados financieros firmados (últimos 2 ejercicios, preferentemente) para entidades que se regulen con la Ley de Sociedades Mercantiles, En su caso, desglose del destino de financiamiento de habilitación o avío debidamente firmado por el solicitante o cotización. En su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios, 2 cartas de referencias comerciales, Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Contratos privados de compraventa). Además de los requisitos que se solicitan en el programa de MYPES, para el programa de Comercialización de Productos Rurales se solicita Constancia de actividad productiva del medio rural, emitida por el comisario ejidal o comunal o el enlace territorial o autoridad competente y certificado de productor orgánico en su caso.
- VENTA DE INVERSIONES				0.00	B) NO APLICA
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: II					
- GASTO CORRIENTE	0.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	A) La variación es derivado del Convenio de Colaboración número FP-2010-451-122 entre la Fundación Educación para Emprendedores, A.C. "Organismo Intermedio" de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, para el otorgamiento de apoyos y ejecución del proyecto denominado "Incubadora de Empresas Creativas" en beneficio a un número no menor de 10 "MIPYMES" de nueva creación y 35 empleos. En dicho convenio se establece que el Organismo Intermedio aportará un monto de \$175,000.00 por concepto de consultoría. B) NO APLICA
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL	65,485,520.00	65,485,520.00	65,485,520.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	190,485,520.00	173,500,241.51	173,500,241.51	-16,985,278.44	

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

003

000003

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
APROVECHAMIENTOS	NO APLICA					
PRODUCTOS						

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

Informe de Cuenta Pública 2010

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
NO APLICA			

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

Informe de Cuenta Pública 2010

005

000005

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
NO APLICA			

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

Informe de Cuenta Pública 2010



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

II. EGRESOS

007

000007

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercicio. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercicio
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE	(3)	(3)	(3)		
1000	34,220,941.00	34,220,941.00	29,559,433.12	4,661,507.88	<p>A) La variación obedece principalmente a que por causas ajenas a esta Entidad no se llevaron a cabo las 45 liquidaciones por indemnizaciones ya que no se emitió el Resolutivo de laudo para proceder a realizar el pago de juicios laborales y en cuando a las prestaciones de retiro del personal de esta Entidad en el ejercicio 2010 no se realizaron liquidaciones.</p> <p>El pago de sueldos, las cuotas al IMSS, de vivienda, del SAR y las asignaciones al personal de mando se programó más de lo realmente erogado. Asimismo el tiempo extra no se erogó el total programado debido a que se observó que el personal cumpliera como máximo, con el tiempo extra dictado en la ley laboral de la materia y que este se devengue derivado de cargas de trabajo estrictamente Institucionales, es necesario hacer mención que la operación de esta Entidad se paga con la recuperación de los Créditos otorgados (dicha recuperación en el ejercicio fue inferior a lo que se asigno a esta Entidad en el Techo Presupuestal 2010 aprobado por el Órgano Legislativo), ya que las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos.</p> <p>No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p> <p>4,661,507.88</p> <p>B) La variación obedece principalmente a que por causas ajenas a esta Entidad no se llevaron a cabo las 45 liquidaciones por indemnizaciones ya que no se emitió el Resolutivo de laudo para proceder a realizar el pago de juicios laborales y en cuando a las prestaciones de retiro del personal de esta Entidad en el ejercicio 2010 no se realizaron liquidaciones.</p> <p>El pago de sueldos, las cuotas al IMSS, de vivienda, del SAR y las asignaciones al personal de mando se programó más de lo realmente erogado. Asimismo el tiempo extra no se erogó el total programado debido a que se observó que el personal cumpliera como máximo, con el tiempo extra dictado en la ley laboral de la materia y que este se devengue derivado de cargas de trabajo estrictamente Institucionales, es necesario hacer mención que la operación de esta Entidad se paga con la recuperación de los Créditos otorgados (dicha recuperación en el ejercicio fue inferior a lo que se asigno a esta Entidad en el Techo Presupuestal 2010 aprobado por el Órgano Legislativo), ya que las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos.</p> <p>No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p>
2000	2,305,200.00	2,305,200.00	924,539.23	1,380,660.77	<p>A) La variación corresponde principalmente a que se contaba con materiales y útiles de oficina, dentro del inventario inicial para el año de 2010, esta Entidad administró su consumo comprando los requerimientos indispensables para operar en el ejercicio de 2010, por lo que no fue necesario adquirir : 150 acetatos, 10 block de taquigrafía, 20 cinta p/ maquina de escribir, 1 guillotina, 500 piezas de cordón para gafete, 20 piezas de corrector p/maquina de escribir, 75 cuadernos profesional, 15 charolas papelera, 25 dedal de goma, 16 despachadores de cinta adhesiva, 40 paq. de etiquetas adheribles, 50 piezas de lápiz adhesivo, 9 libros corona, 75 juegos de pastas para engargolar, 10 paq. de papel carbón, 3 rollos de polystrech, 2 portaminas, 150 porta clips, 8 porta lápiz, 15 porta tarjetas, 1 rollo de mica gruesa, 40 sacapuntas, 10 tablas con clip, 60 tintas p/sello, 100 servicios de alimentación, 400 piezas de conector plug RJ45, 4 bobinas de cable RJ45, 1 ponchadora, 1 probador de cable de red, 30 refacciones para equipo de computo, 30 piezas de material de construcción, 10 piezas de estructuras, 30 piezas de macetas, 55 piezas de herramientas, 20 piezas de medicamentos, vestuario y prendas de vestir, suscripciones a la revista TAX, al periódico Reforma, compra de toner, de refacciones para vehículos, llenado de garrafones de agua, compra de agua embotellada, de café, de azúcar, de galletas, de caramelo, brochas, pilas, chapas, pasadores, pintura, pegamento, disco duro, memoria, fusor y tarjeta controladora p/impresora, estructura p/baners, compra de paño verde, porta gafetes, playeras blancas, por lo que .respecta el menor gasto para la compra de papel y cartuchos de toner, es derivado del acatamiento a la recomendación de la circular respecto a la compra de no más del 30% del POA autorizado para esos materiales. En cuando a la variación en las partidas de alimentación de personal, vestuario, y prendas de protección; se debe a que se ha comprado estrictamente lo indispensable para las reuniones de capacitación de los acreditados en las Instalaciones. No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p> <p>1,380,660.77</p> <p>B) La variación corresponde principalmente a que se contaba con materiales y útiles de oficina, dentro del inventario inicial para el año de 2010, esta Entidad administró su consumo comprando los requerimientos indispensables para operar en el ejercicio de 2010, por lo que no fue necesario adquirir : 150 acetatos, 10 block de taquigrafía, 20 cinta p/ maquina de escribir, 1 guillotina, 500 piezas de cordón para gafete, 20 piezas de corrector p/maquina de escribir, 75 cuadernos profesional, 15 charolas papelera, 25 dedal de goma, 16 despachadores de cinta adhesiva, 40 paq. de etiquetas adheribles, 50 piezas de lápiz adhesivo, 9 libros corona, 75 juegos de pastas para engargolar, 10 paq. de papel carbón, 3 rollos de polystrech, 2 portaminas, 150 porta clips, 8 porta lápiz, 15 porta tarjetas, 1 rollo de mica gruesa, 40 sacapuntas, 10 tablas con clip, 60 tintas p/sello, 100 servicios de alimentación, 400 piezas de conector plug RJ45, 4 bobinas de cable RJ45, 1 ponchadora, 1 probador de cable de red, 30 refacciones para equipo de computo, 30 piezas de material de construcción, 10 piezas de estructuras, 30 piezas de macetas, 55 piezas de herramientas, 20 piezas de medicamentos, vestuario y prendas de vestir, suscripciones a la revista TAX, al periódico Reforma, compra de toner, de refacciones para vehículos, llenado de garrafones de agua, compra de agua embotellada, de café, de azúcar, de galletas, de caramelo, brochas, pilas, chapas, pasadores, pintura, pegamento, disco duro, memoria, fusor y tarjeta controladora p/impresora, estructura p/baners, compra de paño verde, porta gafetes, playeras blancas, por lo que .respecta el menor gasto para la compra de papel y cartuchos de toner, es derivado del acatamiento a la recomendación de la circular respecto a la compra de no más del 30% del POA autorizado para esos materiales. En cuando a la variación en las partidas de alimentación de personal, vestuario, y prendas de protección; se debe a que se ha comprado estrictamente lo indispensable para las reuniones de capacitación de los acreditados en las Instalaciones. No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p>

000008

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercicio. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercicio.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE 3000	(3) 26,264,064.00	(3) 26,397,064.00	(3) 20,243,016.76	6,021,047.24	<p>A) La variación es debido a que esta Entidad realiza sus gastos en base a la recuperación de los créditos otorgados (dicha recuperación en el ejercicio fue inferior a lo que se asigno a esta Entidad en el Techo Presupuestal 2010 aprobado por el Órgano Legislativo) asimismo se debe a que los recursos que ingresaron despues del 15 de noviembre de 2010 por un importe total de \$15'290,065.35 y que forman parte de la integración del remanente, no se comprometieron con el fin de dar cumplimiento al oficio circular SE/1882/2010 correspondiente al cierre del ejercicio presupuestal 2010 , en donde se establece como plazo máximo el 15 de noviembre de 2010 para el establecimiento de compromiso devengado o por devengar o erogar al 31 de diciembre de 2010.</p> <p>Por otro lado las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos para la población del Distrito Federal. Por lo antes descrito esta Entidad administro su gasto realizando solo los servicios indispensables para operar en el ejercicio 2010. Por lo que no se llevaron a cabo todos los <u> cursos de capacitación y de informática </u> para el personal de esta Entidad (seguridad e higiene laboral, evaluación de proyectos, básico en cómputo, técnicas actualizadas de redacción, básico Office, dinámica e imagen secretarial, finanzas, rentabilidad de mercado, soporte técnico, microfinancieras, significados de la crisis y movimientos sociales, economía de mercados, ¿pueden ahorrar los pobres?, evaluación de proyectos y integración de equipos de trabajo), no se realizaron <u> los estudios e investigaciones </u> (análisis de manejo de cartera y un estudio que nos permita orientar adecuadamente a los posibles acreditados a establecer su propio negocio, con la garantía de que la ubicación y el tipo de negocio sean los más favorables para el acreditado) y no fueron necesarios los servicios de <u> instalaciones y servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, gastos de propaganda, publicaciones oficiales, y otros gastos de publicidad </u>, en cuando a la <u> adquisición de licencias de Software </u> se realizaron los tramites ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y se adjudicó el contrato número DAT 22 2010C1 al proveedor Cadgrafics, S.A. de C.V., el cual no entrego las licencias solicitadas por esta Entidad, esta problemática se está tratando con la Dirección General arriba mencionada.</p> <p>El servicio telefónico, de energía eléctrica, el arrendamiento del edificio, los pasajes al interior del D.F. y el servicio de Limpieza y fumigación del inmueble de Tepozteco 36, el mantenimiento de bienes informáticos se presupuestó más de lo realmente erogado.</p> <p>No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p>
				6,154,047.24	<p>B) La variación es debido a que esta Entidad realiza sus gastos en base a la recuperación de los créditos otorgados (dicha recuperación en el ejercicio fue inferior a lo que se asigno a esta Entidad en el Techo Presupuestal 2010 aprobado por el Órgano Legislativo) asimismo se debe a que los recursos que ingresaron despues del 15 de noviembre de 2010 por un importe total de \$15'290,065.35 y que forman parte de la integración del remanente, no se comprometieron con el fin de dar cumplimiento al oficio circular SE/1882/2010 correspondiente al cierre del ejercicio presupuestal 2010 , en donde se establece como plazo máximo el 15 de noviembre de 2010 para el establecimiento de compromiso devengado o por devengar o erogar al 31 de diciembre de 2010.</p> <p>Por otro lado las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos para la población del Distrito Federal. Por lo antes descrito esta Entidad administro su gasto realizando solo los servicios indispensables para operar en el ejercicio 2010. Por lo que no se llevaron a cabo todos los <u> cursos de capacitación y de informática </u> para el personal de esta Entidad (seguridad e higiene laboral, evaluación de proyectos, básico en cómputo, técnicas actualizadas de redacción, básico Office, dinámica e imagen secretarial, finanzas, rentabilidad de mercado, soporte técnico, microfinancieras, significados de la crisis y movimientos sociales, economía de mercados, ¿pueden ahorrar los pobres?, evaluación de proyectos y integración de equipos de trabajo), no se realizaron <u> los estudios e investigaciones </u> (análisis de manejo de cartera y un estudio que nos permita orientar adecuadamente a los posibles acreditados a establecer su propio negocio, con la garantía de que la ubicación y el tipo de negocio sean los más favorables para el acreditado) y no fueron necesarios los servicios de <u> instalaciones y servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, gastos de propaganda, publicaciones oficiales, y otros gastos de publicidad </u>, en cuando a la <u> adquisición de licencias de Software </u> se realizaron los tramites ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y se adjudicó el contrato número DAT 22 2010C1 al proveedor Cadgrafics, S.A. de C.V., el cual no entrego las licencias solicitadas por esta Entidad, esta problemática se está tratando con la Dirección General arriba mencionada.</p> <p>El servicio telefónico, de energía eléctrica, el arrendamiento del edificio, los pasajes al interior del D.F. y el servicio de Limpieza y fumigación del inmueble de Tepozteco 36, el mantenimiento de bienes informáticos se presupuestó más de lo realmente erogado.</p> <p>No se afectan los programas que realiza esta Entidad.</p>
4000	350,000.00	350,000.00	126,000.00	224,000.00	<p>A) Debido a que no se tubo la respuesta programada por esta Entidad para que los Estudiantes y Profesionistas de los diversos Centros Educativos prestaran su servicio social en este Fondo. La variación obedece a que no obstante los convenios con Instituciones Educativas no se ha tenido la respuesta esperada, a la invitación que esta Entidad hizo a los diversos Centros Educativos afines a las áreas Sociales para que su Comunidad Estudiantil preste el servicio social en esta Entidad. Los Centros Educativos con los que se tiene convenio son los siguientes: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Universidad de Negocios (ISEC), Universidad del Valle de México y Barra Nacional de Abogados. No se presentaron 20 Estudiantes o Profesionistas para realizar su servicio social en este Fideicomiso. No se afectan los programas que realiza esta Entidad y no hay impacto en los Objetivos Institucionales.</p>
				224,000.00	<p>B) Debido a que no se tubo la respuesta programada por esta Entidad para que los Estudiantes y Profesionistas de los diversos Centros Educativos prestaran su servicio social en este Fondo. La variación obedece a que no obstante los convenios con Instituciones Educativas no se ha tenido la respuesta esperada, a la invitación que esta Entidad hizo a los diversos Centros Educativos afines a las áreas Sociales para que su Comunidad Estudiantil preste el servicio social en esta Entidad. Los Centros Educativos con los que se tiene convenio son los siguientes: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Universidad de Negocios (ISEC), Universidad del Valle de México y Barra Nacional de Abogados. No se presentaron 20 Estudiantes o Profesionistas para realizar su servicio social en este Fideicomiso. No se afectan los programas que realiza esta Entidad y no hay impacto en los Objetivos Institucionales.</p>

009

000009

A

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercicio. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercicio.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO DE CAPITAL	(3)	(3)	(3)		
5000	0.00	117,000.00	78,575.19	-78,575.19	A) Fue necesario solicitar recursos del capítulo 3000 para la adquisición de 36 Nobreak's., para el aseguramiento de información almacenada en el servidor y equipos de computo de esta Entidad, debido a que en el Inmuneble en donde se localizan las oficinas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no se cuenta con un sistema de control de energía eléctrica. No se afectan los programas que realiza esta Entidad y no hay impacto en los Objetivos Institucionales. 38,424.81 B) Situación: Se requirieron menos recursos para la compra de los Nobreak's. Debido a que la cotización inicial que se tuvo fue superior a lo que se licito por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialia Mayor del Gobierno del Distrito Federal. No se afectan los programas que realiza esta Entidad y no hay impacto en los Objetivos Institucionales.
7000	127,345,315.00	110,110,036.56	103,680,083.76	23,665,231.24	A) A) La variación se debe a que los acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, los requisitos para obtener un Crédito de los Programas que otorga esta Entidad son: Para el Programa de Microcréditos: Vivir en una de las 867 Unidades Territoriales seleccionadas para este programa, reunir a un grupo solidario de 5 a 15 personas y acudir al curso de capacitación correspondiente. Para el Programa de MyPES: Proyecto productivo a financiar, comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, en su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios, en su caso, desglose del destino de financiamiento de habilitación o avío firmado por el solicitante o cotización, 2 cartas de referencias personales de no familiares con copia de IFE. Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Certificado de Derechos Agrarios, Contratos privados de compraventa), comprobante reciente de domicilio del negocio (que este ubicado en el interior del D.F.). Para el Programa de Créditos para la Comercialización de Productos Rurales: Además de los requisitos solicitados en el Programa MyPES, Constancia de actividad productiva del medio rural, emitida por el comisario ejidal o comunal o el enlace territorial o autoridad competente y certificado de productor orgánico en su caso. Debido a que por causas ajenas a esta Entidad algunos Acreditados de los programas MyPES y Microcréditos no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, a otros Acreditados no se les otorgó más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o porque su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito. En el ejercicio 2010 se pretendía otorgar 13,500 Microcréditos por un importe de \$90'000,000.00 alcanzando a otorgar la cantidad de 15,177 Microcréditos por un importe de \$78'739,000.00, por lo que respecta al programa de Créditos MyPES se programaron entregar 247 Créditos por un importe de \$32'345,315.00 de los cuales solo se otorgaron la cantidad de 281 Créditos por un importe de \$19'941,083.26 y los Créditos para la Comercialización de Productos Rurales se programaron entregar 40 Crédito por un importe de \$5'000,000.00 alcanzado a colocar la cantidad de 51 Créditos por un importe de \$5'000,000.00. Del Programa de Microcréditos fallo por otorgar la cantidad de \$11'261,000.00 y del Programa de Créditos MyPES fallaron por entregar la cantidad de \$12'404,231.74. No se otorgaron más Créditos de dos de los tres programas asignados a esta Entidad. En el actividad institucional del programa de Microcréditos para el Empleo fallo por colocar el 12.5% de la meta financiera programada y en la actividad Institucional del Programa de Créditos MyPES fallo por colocar el 38.3% de la meta financiera programada al periodo, De acuerdo al Techo Presupuestal para el ejercicio 2010 aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. etiquetaron los siguientes recursos: Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 Microcréditos "Resultado 34" por la cantidad de 90'619,220.00 (\$90'000,000.00 del capítulo 7000 para créditos y \$619,220.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$78'739,000.00 de Microcréditos y \$600,352.82 de honorarios. Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 MyPES "Resultado 34" por la cantidad de 32'724,113.00 (\$32'345,315.00 del capítulo 7000 para créditos y \$378,798.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$19'941,083.26 de créditos MyPES y \$378,612.64 de honorarios. Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 Créditos para la Comercialización de Productos Rurales "Resultado 34" por la cantidad de 5'072,152.00 (\$5'000,000.00 del capítulo 7000 para créditos y \$72,152.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$5'000,000.00 de créditos Rurales y \$71,630.00 de honorarios.
TOTAL UR	190,485,520.00	173,500,241.56	154,611,648.06	35,873,871.94 18,888,593.50	A) B)
				6,429,952.80	B) La variación se debe a que los acreditados no solicitaron el maximo nivel de crédito que se les podía otorgar, por causas ajenas a esta Entidad algunos Acreditados de los programas MyPES y Microcréditos no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, a otros Acreditados no se les otorgó más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o por que su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito. En el periodo se pretendía otorgar 13,500 Microcréditos por un importe de \$90'000,000.00 alcanzado a otorgar la cantidad de 15,177 Microcréditos por un importe de \$78'739,000.00, por lo que respecta al programa de Créditos MyPES se programaron entregar 247 Créditos por un importe de \$32'345,315.00 de los cuales solo se otorgaron la cantidad de 281 Créditos por un importe de \$19'941,083.26 y los Créditos para la Comercialización de Productos Rurales se programaron entregar 40 Créditos por un importe de \$5'000,000.00 alcanzado a colocar la cantidad de 51 Créditos por un importe de \$5'000,000.00.

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Títular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

000010

010

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

PARTIDAS (2)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)	
NO APLICA						

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
(2)	(2)	(2)	(2)		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	
NO APLICA											
TOTAL UR											

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
			TOTAL UR							

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
	04		LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN					65,485,520.00	65,485,520.00	65,485,520.00
		01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO	160.0	160.0	225.0	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00
		02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO	9,000.0	9,000.0	9,000.0	48,100,035.00	48,100,035.00	48,100,035.00
		04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO	16.0	16.0	14.0	1,385,485.00	1,385,485.00	1,385,485.00
			TOTAL UR		9,176.0	9,176.0	9,239.0	65,485,520.00	65,485,520.00	65,485,520.00

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

015

000015

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE				61,070,035.00	61,070,035.00	48,745,956.46	
			LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE				61,070,035.00	61,070,035.00	48,745,956.46	
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	19,715.0	21,768.0	21,768.0	61,070,035.00	61,070,035.00	48,745,956.46
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				1,000,000.00	1,000,000.00	885,012.38	
		05	LAS MUJERES TIENEN ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO				1,000,000.00	1,000,000.00	885,012.38	
		04	ASESORÍAS A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA	240.0	333.0	333.0	1,000,000.00	1,000,000.00	885,012.38
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				62,929,965.00	45,769,686.56	39,320,159.22	
		04	LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN				62,929,965.00	45,769,686.56	39,320,159.22	
		01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO	87.0	121.0	56.0	16,724,113.00	7,488,834.56	4,319,696.40
		02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO	4,500.0	6,177.0	6,177.0	42,519,185.00	34,519,185.00	31,239,317.82
		04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO	24.0	35.0	37.0	3,686,667.00	3,686,667.00	3,686,145.00
		06	INCUBADORA DE EMPRESAS CREATIVAS	ACCIÓN	0.0	3.0	3.0	0.00	75,000.00	75,000.00
			TOTAL UR		24,566.0	28,437.0	28,374.0	125,000,000.00	107,839,721.56	88,951,128.06

Mónica Ramón Alonso
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

016

000016

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(ESPECIFICAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O								
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO		(3)	(3)	(3)	(4)	0.00	(4)	175,000.00	(4)	175,000.00
	04		LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN						0.00		175,000.00		175,000.00
		06	INCUBADORA DE EMPRESAS CREATIVAS	ACCIÓN	0.0	7.0	7.0	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00		
TOTAL UR					0.0	7.0	7.0	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00		

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

017

000017

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)	
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE		(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						61,070,035.00	61,070,035.00	48,745,956.46		
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	19,715.0	21,768.0	21,768.0	100.0%	61,070,035.00	61,070,035.00	48,745,956.46	79.8%	125.3%
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						1,000,000.00	1,000,000.00	885,012.38		
		05	LAS MUJERES TIENEN ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO						1,000,000.00	1,000,000.00	885,012.38		
		04	ASESORÍAS A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA	240.0	333.0	333.0	100.0%	1,000,000.00	1,000,000.00	885,012.38	88.5%	113.0%
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO						128,415,485.00	111,430,206.56	104,980,679.22		
		04	LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN						128,415,485.00	111,430,206.56	104,980,679.22		
		01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO	247.0	281.0	281.0	100.0%	32,724,113.00	23,488,834.56	20,319,696.40	86.5%	115.6%
		02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO	13,500.0	15,177.0	15,177.0	100.0%	90,619,220.00	82,619,220.00	79,339,352.82	96.0%	104.1%
		04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO	40.0	51.0	51.0	100.0%	5,072,152.00	5,072,152.00	5,071,630.00	100.0%	100.0%
		06	INCUBADORA DE EMPRESAS CREATIVAS	ACCIÓN	0.0	10.0	10.0	100.0%	0.00	250,000.00	250,000.00	100.0%	100.0%
			TOTAL UR		33,742.0	37,620.0	37,620.0		190,485,520.00	173,500,241.56	154,611,648.06		

MÓNICA RAMÓN ALONSO

Titular: DIRECTORA GENERAL

Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre, Cargo y Firma

018

000018

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: EJE 1 REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA REVALORIZACIÓN DEL TRABAJO Y EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES, EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA LABORAL INTEGRAL QUE REACTIVE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y EL FOMENTO DEL EMPLEO DIGNO Y BIEN REMUNERADO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) (4) Las 21,768 acciones realizadas son la capacitación que se imparte a los aspirantes a créditos con una duración de 4 horas cada curso, que imparte Nacional Financiera sobre temas específicos como es el caso de los primeros créditos, en donde se les otorga capacitación en Temas del Desarrollo Personal, Empresarial y de Organización, denominado el "ABC del Crédito". Para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores, los cursos que se les otorgan son: Régimen de pequeños contribuyentes, Genérica I y II, Emprendedores, Determina tus costos, Simulador de Negocios, Cooperativas, Formación de un Grupo de Ahorro y Apoyo Solidario, Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la ampliación de los préstamos recibidos por esta entidad.
- B) (5) La meta física alcanzada de 21,768 acciones realizadas mediante cursos fue superior a la originalmente programado (19,715 acciones), debido a que la difusión que se dio en las Delegaciones la población se presento a solicitar información con respecto a los créditos que esta Entidad otorga, ya que se dio un mayor número de acciones a los posibles beneficiados para algún tipo de crédito que otorga Fondeso, aunque la meta física de los créditos otorgados en los programas de Microcreditos y para la comercialización de productos rurales fue inferior. Los cursos gratuitos que ofrece esta Entidad con una duración de 4 horas cada curso, que imparte Nacional Financiera en sus instalaciones, en las instalaciones del FONDESO y en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal sobre temas específicos como es el caso de los primeros créditos, en donde se les otorga capacitación en Temas del Desarrollo Personal, Empresarial y de Organización, denominado el "ABC del Crédito". Para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores, los cursos que se les otorgan son: Régimen de pequeños contribuyentes, Genérica I y II, Emprendedores, Determina tus costos, Simulador de Negocios, Cooperativas, Formación de un Grupo de Ahorro y Apoyo Solidario, Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la ampliación de los préstamos recibidos por esta entidad.
- C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

MÓNICA RAMÓN ALONSO

Titular: DIRECTORA GENERAL

Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre, Cargo y Firma

019

000019

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	05	04	ASESORIAS A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA

EJE ESTRATÉGICO: EJE 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: POTENCIAREMOS LAS CAPACIDADES DE LA MUJER RURAL CON PROGRAMAS Y PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) (4) Prestadores de Servicios Profesionales que Asesoran a Mujeres para acceder a créditos, los cuales son una Antropóloga Social, una Psicóloga, una Politóloga y dos Promotores con vocación de servicio para orientar a las potenciales acreditadas que deseen obtener un crédito para fomentar a la Micro o Pequeña Empresa para implementar correctamente el Programa de Igualdad de Género, en el ejercicio 2010 se asesoraron a 333 Mujeres. Las asesorías a mujeres consisten en lo siguiente: se les informa sobre los requisitos que deberán cubrir para que se les otorgue un crédito, se les informa de los distintos trámites que deberán realizar ante la instancia correspondiente para la apertura de una Micro o Pequeña Empresa y coadyuva a través del área jurídica a que las mujeres logren tramitar de forma expedita ante las distintas instancias Federales y Locales la apertura de un nuevo giro o actividad comercial, las asesorías duran entre 15 a 30 minutos.
- B) (5) La variación obedece a que en el presupuesto autorizado para el pago de los cinco Prestadores de Servicios Profesionales para asesorar a Mujeres para acceder a créditos, se programó con un incremento salarial el cual no fue autorizado.
- C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

MÓNICA RAMÓN ALONSO

Titular: **DIRECTORA GENERAL**

Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Nombre, Cargo y Firma

020

000020

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) (4) En este Programa se otorgaron 281 Créditos para apoyos financieros para la Mediana y Pequeña Empresa, 150 créditos fueron para Mujeres que equivale al 53.4% del total de créditos otorgados en este Programa.
- B) (5) La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 281 créditos en el ejercicio 2010, 34 Créditos más con respecto a la meta física original que fue de 247 Créditos, lo cual obedece a que se otorgaron más créditos de los que se habían programado, algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, de los 281 créditos otorgados 170 fueron de habilitación (destinado a la compra de mercancía, materias primas, arrendamiento, nóminas, insumos y gastos directos) y 111 refaccionarios (destinado para la compra de Maquinaria y equipo, herramientas de trabajo, transporte, adaptación o mejora de instalaciones) la tasa de interés que cobra el FONDESO para estos créditos es del 16%, el rango de los créditos otorgados fueron del \$4,500.00 hasta \$300,000.00 De acuerdo al Techo Presupuestal para el ejercicio 2010 aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. etiquetaron los siguientes recursos: Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 MyPES "Resultado 34" por la cantidad de 32'724,113.00 (\$32'345,315.00 del capítulo 7000 para créditos y \$378,798.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$19'941,083.26 de créditos MyPES y \$378,612.64 de honorarios.
- C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

000021

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) (4) En este Programa se otorgaron 15,177 Créditos para apoyos financieros para la Mediana y Pequeña Empresa, 10,192 créditos fueron para Mujeres que equivale al 67.2% del total de créditos otorgados en este Programa.
- B) (5) La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 15,177 créditos en el ejercicio 2010, 1,677 Créditos más con respecto a la meta física original que fue de 13,500 Créditos, lo cual obedece a que se otorgaron más créditos de los que se habían programado, algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, se crearon 9,874 empleos y conservaron 4,866 empleos, el rango de los créditos otorgados fueron de \$3,000.00 hasta \$12,000.00, este programa es para la creación del autoempleo y el de los créditos MyPES son para los que quieren crear una Empresa o hacer crecer su Empresa. Los Microcréditos se dan en 4 niveles al 1er. nivel se le otorga la cantidad de \$3,000.00 al 2o. nivel se le otorga la cantidad de \$6,000.00, al 3er. nivel se le otorga la cantidad de \$9,000.00 y al 4o. nivel se le otorga la cantidad de \$12,000.00 una vez que termina de pagar el 4o. nivel ya se considera con derecho para otorgarle crédito MyPES para crear una Empresa o hacer crecer su Empresa.
De acuerdo al Techo Presupuestal para el ejercicio 2010 aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. etiquetaron los siguientes recursos:
Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 Microcréditos "Resultado 34" por la cantidad de 90'619,220.00 (\$90'000,000.00 del capítulo 7000 para créditos y \$619,220.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$78'739,000.00 de Microcréditos y \$600,352.82 de honorarios.
- C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

MÓNICA RAMÓN ALONSO

Titular: **DIRECTORA GENERAL**

Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Nombre, Cargo y Firma

022

000022

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **(4)** En este Programa se otorgaron 51 Créditos para apoyos financieros para la Mediana y Pequeña Empresa, 22 créditos fueron para Mujeres que equivale al 43.1% del total de créditos otorgados en este Programa.
- B) **(5)** La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 51 créditos por un monto de \$5'000,000.00 en el ejercicio 2010, 11 Créditos más con respecto a la meta física original que fue de 40 Créditos, de los 51 créditos otorgados 26 fueron de habilitación (destinado a la compra de mercancía, materias primas, arrendamiento, nóminas, insumos y gastos directos) y 25 refaccionarios (destinado para la compra de Maquinaria y equipo, herramientas de trabajo, transporte, adaptación o mejora de instalaciones) y se beneficiaron a 39 productores.
De acuerdo al Techo Presupuestal para el ejercicio 2010 aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. etiquetaron los siguientes recursos:
Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 Créditos para la Comercialización de Productos Rurales "Resultado 34" por la cantidad de 5'072,152.00 (\$5'000,000.00 del capítulo 7000 para créditos y \$72,152.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$5'000,000.00 de créditos Rurales y \$71,630.00 de honorarios.
- C) **(6)** La meta física modificada y alcanzada son iguales.

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

023

000023

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	06	INCUBADORA DE EMPRESAS CREATIVAS	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4) En este Programa se otorgaron 10 Consultorias para 10 MIPYMES de nueva creación y 35 Empleos.

B) (5) La variación de la meta física para este programa, es derivado del Convenio de Colaboración número FP-2010-451-122 entre la Fundación Educación para Emprendedores, A.C. "Organismo Intermedio" de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, para el otorgamiento de apoyos y ejecución del proyecto denominado "Incubadora de Empresas Creativas" en beneficio a un número no menor de 10 "MIPYMES" de nueva creación y 35 empleos. En dicho convenio se establece que el Organismo Intermedio aportará un monto de \$175,000.00 por concepto de consultoría.

C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

MÓNICA RAMÓN ALONSO

Titular: **DIRECTORA GENERAL**

Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Nombre, Cargo y Firma

024

000024

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2010

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
190,485,520.00	173,500,241.56	-16,985,278.44			-8.92	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
(5)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)	(9)

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

MÓNICA RAMÓN ALONSO

Titular: **DIRECTORA GENERAL**

Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Nombre, Cargo y Firma

000026

Informe de Cuenta Pública 2010

026

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA (2)	DELEGACIÓN (3)	COLONIA (3)	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO (6)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/} (4)	TOTAL (5)		ORIGINAL (7)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (7)
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular: MÓNICA RAMÓN ALONSO
Nombre, Cargo y Firma

Responsable: C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Nombre, Cargo y Firma

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2010

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONCEPTO	MONTO
(2)	(3)
Ingresos Propios	18,888,593.50
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	18,888,593.50

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

MÓNICA RAMÓN ALONSO

Titular: **DIRECTORA GENERAL**

Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Nombre, Cargo y Firma

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Becas	Estudiantes	43	126,000.00	Ayudar a Estudiantes y Profesionistas de diversas carreras o especialidades que realicen su servicio social en esta Entidad, cada prestador debe de cubrir un total de 480 horas de servicio social en 6 periodos de 80 horas cada uno, por lo que esta Entidad les otorga una ayuda de \$600.00 por cada periodo.

^{1/} Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación ó empresa.

MÓNICA RAMÓN ALONSO
 Titular: DIRECTORA GENERAL
 Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
 Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Nombre, Cargo y Firma

000031

031

FIDOAG FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO (2)	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO (6)
	APORTACIÓN (3)	PRESUPUESTO EJERCIDO (4)	SALDO (5)	
NO APLICA				

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

032

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

000032

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS (4)
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 	<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 2em; font-weight: bold;">NO APLICA</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 2em; font-weight: bold;">NO APLICA</div>

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CAPÍTULO DE GASTO (2)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (5)
	ORIGINAL (3)	MODIFICADO (4)	

NO APLICA

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

034

000034

APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL: (2)	MODIFICADO: (3)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) (4)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100 (5)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/} (6)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (9)
	ORIGINAL (7)		
			NO APLICA

1/ Se refiere a programas públicos.
MÓNICA RAMÓN ALONSO
 Titular: **DIRECTORA GENERAL**
 Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
 Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
 Nombre, Cargo y Firma

035

000035

V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
<p>Medida preventiva que emitió la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a Unidades Responsables de Gasto entre las que se encuentra el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México adopten medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>Con el oficio número CMH/10/1395 remitido por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dio por atendida la medida preventiva "IPAJU07-12-01-FONDESO"</p> <p>Mediante oficio FDS/DG/555/2010 este Fideicomiso hace del conocimiento de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF las medidas adoptadas para garantizar que se comuniquen a la Secretaría de Finanzas de manera puntual y conforme a la normatividad vigente, las operaciones realizadas por esta Entidad al amparo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>

MÓNICA RAMÓN ALONSO
Titular: DIRECTORA GENERAL
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

037

000037

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 de DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	1,803.5
VALORES DE RENTA FIJA	15,395.8
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	20,082.5
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	14,135.6
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	15,006.1
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	149.3
CARTERA VENCIDA (NETO)	196,620.7
DEUDORES DIVERSOS	4,722.9
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	39.4
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(159,911.4)

SUMA CIRCULANTE 108,044.4

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,377.2
EQUIPO DE TRANSPORTE	336.2
DEPRECIACIONES	(1,055.8)

SUMA NO CIRCULANTE 852.6

SUMA EL ACTIVO 108,897.0

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	49,249.4
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	1,736.1

SUMA A CORTO PLAZO 50,985.5

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 50,985.5

CAPITAL O PATRIMONIO

APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	65,485.5
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	403,954.7
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(333,591.0)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(77,937.7)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 57,911.5

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 108,897.0

GERENTE DE FINANZAS

MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL

MÓNICA RAMÓN ALONSO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2009	2010	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	1,369.0	1,803.5	434.5	31.7
VALORES DE RENTA FIJA	15,813.4	15,395.8	(417.6)	(2.6)
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	18,659.2	20,082.5	1,423.3	7.6
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	15,546.0	14,135.6	(1,410.4)	(9.1)
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	16,808.2	15,006.1	(1,802.1)	(10.7)
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	164.3	149.3	(15.0)	(9.1)
CARTERA VENCIDA (NETO)	170,236.4	196,620.7	26,384.3	15.5
DEUDORES DIVERSOS	4,197.8	4,722.9	525.1	12.5
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	39.4	39.4		
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(141,474.7)	(159,911.4)	(18,436.7)	13.0
SUMA CIRCULANTE	101,359.0	108,044.4	6,685.4	6.6
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0	195.0		
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,298.6	1,377.2	78.6	6.1
EQUIPO DE TRANSPORTE	419.7	336.2	(83.5)	(19.9)
DEPRECIACIONES	(672.9)	(1,055.8)	(382.9)	56.9
SUMA NO CIRCULANTE	1,240.4	852.6	(387.8)	(31.3)
SUMA EL ACTIVO	102,599.4	108,897.0	6,297.6	6.1
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
ACREEDORES DIVERSOS	30,748.8	49,249.4	18,500.6	60.2
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	1,486.9	1,736.1	249.2	16.8
SUMA A CORTO PLAZO	32,235.7	50,985.5	18,749.8	58.2
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	32,235.7	50,985.5	18,749.8	58.2
CAPITAL O PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	54,573.6	65,485.5	10,911.9	20.0
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	349,381.1	403,954.7	54,573.6	15.6
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(256,703.1)	(333,591.0)	(76,887.9)	30.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(76,887.9)	(77,937.7)	(1,049.8)	1.4
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	70,363.7	57,911.5	(12,452.2)	(17.7)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	102,599.4	108,897.0	6,297.6	6.1

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		10,708.3	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	10,536.5		
OTROS	171.8		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		10,708.3	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(88,646.0)	(827.8)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(88,646.0)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(77,937.7)	(727.8)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(77,937.7)	(727.8)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(77,937.7)	(727.8)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(77,937.7)	(727.8)
GERENTE DE FINANZAS	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTORA GENERAL	
			
MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS	CARLOS AGUILAR RAMÍREZ	MÓNICA RAMÓN ALONSO	

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2009	2010	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	11,239.1	10,708.3	(530.8)	(4.7)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	11,168.8	10,536.5	(632.3)	(5.7)
OTROS	70.3	171.8	101.5	144.4
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	11,239.1	10,708.3	(530.8)	(4.7)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(88,127.0)	(88,646.0)	(519.0)	0.6
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(88,127.0)	(88,646.0)	(519.0)	0.6
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(76,887.9)	(77,937.7)	(1,049.8)	1.4
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(76,887.9)	(77,937.7)	(1,049.8)	1.4
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(76,887.9)	(77,937.7)	(1,049.8)	1.4
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA				
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(76,887.9)	(77,937.7)	(1,049.8)	1.4

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	65,485.5
EQUIPO DE TRANSPORTE	83.5
DEPRECIACIONES	382.9
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	65,951.9
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
EQUIPO DE CÓMPUTO	78.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	77,937.7
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	78,016.3
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(12,064.4)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	434.5
VALORES EN RENTA FIJA	(417.6)
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	1,423.3
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	(1,410.4)
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	(1,802.1)
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	(15.0)
CARTERA VENCIDA (NETO)	26,384.3
DEUDORES DIVERSOS	525.1
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(18,436.7)

SUMA ACTIVO CIRCULANTE 6,685.4

PASIVO A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	18,500.6
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	249.2

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO 18,749.8

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (12,064.4)

GERENTE DE FINANZAS

MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL

MÓNICA RAMÓN ALONSO



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARASTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	OTROS		
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	70,363.7			65,485.5				(77,937.7)	57,911.5	

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO

Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-09	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-10	SALDO AL 31-DIC-09	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-10	VALOR NETO AL 31-DIC-10
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0					195.0	121.8	1.8				123.6	71.4
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,298.6	78.6				1,377.2	446.5	380.6				827.1	550.1
EQUIPO DE TRANSPORTE	419.7		83.5			336.2	104.6	0.5				105.1	231.1
T O T A L E S	1,913.3	78.6	83.5	0.0	0.0	1,908.4	672.9	382.9	0.0	0.0	0.0	1,055.8	852.6

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integrante del mismo

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un Fideicomiso Público de Inversión y Administración, constituido mediante contrato celebrado el 24 de mayo de 2002 y está integrado por:

Fideicomitente: El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas.

Fiduciaria: Nacional Financiera, S. N. C.

Fideicomisario: El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

Inició formalmente operaciones a partir del 1° de enero de 2003, conforme al Programa Operativo Anual y presupuesto autorizado para dicho año.

ANTECEDENTES

Para promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal: "Desarrollo con justicia social" y de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes, se creó el FONDESO.

Esta entidad se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La creación del FONDESO, es una acción que responde al compromiso establecido en el Programa General de Gobierno del Distrito Federal 2001-2006, en su apartado Progreso con Justicia, así como en la Política de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

La finalidad del FONDESO es ser una entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/ o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población, para ello se considerarán los siguientes objetivos:

- Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, mejorando sus niveles de ingreso y calidad de vida, con el fin de procurar su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal.
- Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas bajo criterios productivos y sustentables.
- Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidio y transferencia operados bajo mecanismos directos y transparentes.
- Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan, consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar procurando elevar a su vez los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo de carácter económico y créditos a las personas de estratos con mayor pobreza y marginación del D.F., que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.
- Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos, bajo el esquema único de garantía prendaria, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico.
- Proporcionar servicios complementarios tales como: la capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán entre otros, con diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado entre otros.
- Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El registro contable de las operaciones del Fondo se realiza con base en el catálogo de cuentas, de conformidad con la Normatividad de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en apego a la Normatividad dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por el FONDESO, en la preparación de sus Estados Financieros.

Inversiones

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, el cual se determina a valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipo

Mediante acta de entrega-recepción entre FOCOMI-DF Y FONDESO-DF celebrada en el mes de octubre de 2005 por la cesión y traspaso de los bienes muebles de Activo Fijo; los cuales se registraron a valores netos de realización de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como a los principios gubernamentales por misma vía, se llevó a cabo el traspaso de una camioneta entre la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DF Y FONDESO-DF la cual se registró en libros a valor de la guía EBC del mes de noviembre de 2005.

Ingresos

Los ingresos que recibe el Fondo son por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del propio Organismo, comisiones cobradas sobre el Fondo de Garantía constituido para el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, los intereses generados por el otorgamiento de créditos, así como por los rendimientos generados por las inversiones.



Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se constituyen principalmente por todos los derechos exigibles de cobro originados por el otorgamiento de préstamos a Micro y Pequeñas Empresas así como de los microcréditos.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Estado de Situación Financiera (EF-01)

El estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2010, refleja Activos por un total de 108,897.0 miles de pesos, los cuales se componen de dos rubros principales:

Bancos y Valores de Renta Fija siendo el primero por 1,803.5 miles de pesos y 15,395.8 miles de pesos.

Es importante mencionar que se recibieron recursos federales para el programa denominado "Incubadora de Empresas Creativas", por un monto de 175.0 miles de pesos, mismo que quedo presupuestalmente autorizado en el ejercicio 2010, sin embargo, los recursos fueron depositados en bancos hasta enero del 2011.

El segundo rubro corresponde a la cartera otorgada a los acreditados y la cual se integra de la siguiente forma:

- Préstamos directos: 20,082.5 miles de pesos, los cuales se entregan a la palabra.
- Préstamos de habilitación o avio por 14,135.6 miles de pesos. Estos préstamos son contra entrega de garantías reales.
- Préstamos refaccionarios por 15,006.1 con garantía.
- Préstamos simples o en cuenta corriente por 149.3 miles de pesos.

La cartera vencida asciende a 196,620.7 miles de pesos, misma que se compone por los créditos que tienen un atraso mayor a 90 días.

En relación con el rubro de estimación para castigo de créditos, se tiene un monto de 159,911.4 miles de pesos, siendo una cuenta complementaria de activo circulante.

Creándose la reserva de cartera conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las Instituciones de Crédito, publicadas en el

Diario Oficial de la Federación del día 20 de agosto de 2004, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, asimismo su aplicación a resultados.

Por lo que se refiere al Pasivo tanto Circulante como No Circulante, se integra por pasivos a corto plazo por 50,985.5 miles de pesos, que corresponden a las siguientes partidas: pagos a terceros 49,249.4 miles de pesos, e impuestos por pagar 1,736.1 miles de pesos, correspondientes al mes de diciembre.

Por su parte, el Patrimonio refleja 57,911.5 miles de pesos y está integrado por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal del año en curso por 65,485.5 miles de pesos, aportaciones de años anteriores 403,954.7 miles de pesos, el resultado de ejercicios anteriores por un importe negativo de 333,591.0 miles de pesos y el resultado de la operación refleja un resultado negativo neto por un importe de 77,937.7 miles de pesos.

Por lo que respecta al Estado de Resultados Comparativo, se informa que se refleja una disminución en los ingresos por venta de servicios de 632.3 miles de pesos y en consecuencia el monto de comisiones se incrementaron en 563.6 miles de pesos, por lo que respecta al gasto de administración existe un aumento de 519.0 miles de pesos, así como la pérdida del ejercicio aumento en 1,049.8 miles de pesos en relación al ejercicio anterior.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARASTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	190,485.5	107,839.7	0.0	175.0	65,485.5	173,500.2	(16,985.3)	(8.9)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	125,000.0	107,839.7				107,839.7	(17,160.3)	(13.7)
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	125,000.0	107,839.7				107,839.7	(17,160.3)	(13.7)
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.				175.0		175.0	175.0	
PARA GASTO CORRIENTE				175.0		175.0	175.0	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	65,485.5				65,485.5	65,485.5		
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	65,485.5				65,485.5	65,485.5		
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	190,485.5	1,792.7	18,778.0	173,500.2	88,951.1	0.0	175.0	65,485.5	154,611.6	18,888.6
CORRIENTES	63,140.2	675.7	542.7	63,273.2	50,677.9		175.0		50,852.9	12,420.3
SERVICIOS PERSONALES	34,220.9	218.1	218.1	34,220.9	29,559.4				29,559.4	4,661.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,305.2			2,305.2	924.5				924.5	1,380.7
SERVICIOS GENERALES	26,264.1	457.6	324.6	26,397.1	20,068.0		175.0		20,243.0	6,154.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	350.0			350.0	126.0				126.0	224.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		117.0		117.0	78.6				78.6	38.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		117.0		117.0	78.6				78.6	38.4
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	127,345.3	1,000.0	18,235.3	110,110.0	38,194.6			65,485.5	103,680.1	6,429.9
INVERSIÓN FINANCIERA	127,345.3	1,000.0	18,235.3	110,110.0	38,194.6			65,485.5	103,680.1	6,429.9
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	65,485.5	175.0	0.0	65,660.5	65,660.5	0.0
GASTO CORRIENTE		175.0		175.0	175.0	
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES		175.0		175.0	175.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN	65,485.5			65,485.5	65,485.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	65,485.5			65,485.5	65,485.5	



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A T R A V É S D E A P O Y O S	R E C U R S O S P R O P I O S	F I N A N C I A M I E N T O	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	107,839.7	CORRIENTES	175.0	50,677.9		50,852.9
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		29,559.4		29,559.4
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		924.5		924.5
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	175.0	20,068.0		20,243.0
INGRESOS DIVERSOS	107,839.7	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		126.0		126.0
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA		78.6		78.6
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		78.6		78.6
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	175.0	INVERSIONES FINANCIERAS	65,485.5	38,194.6		103,680.1
PARA GASTO CORRIENTE	175.0	INVERSIÓN FINANCIERA	65,485.5	38,194.6		103,680.1
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	65,485.5	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	65,485.5					
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		18,888.6		18,888.6
TOTAL DE INGRESOS	173,500.2	TOTAL DE EGRESOS	65,660.5	107,839.7	0.0	173,500.2



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARASTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	10,708.3	107,839.7	GASTO PROGRAMABLE	88,646.0	154,611.6
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	88,646.0	
VENTA DE SERVICIOS	10,536.5		CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	171.8	107,839.7	GASTO NO PROGRAMABLE		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		175.0	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		18,888.6
DEPRECIACIÓN	382.9		AUMENTOS DE ACTIVO	28,845.8	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	434.5	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	22,165.3		CUENTAS POR COBRAR	28,332.7	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	417.6		INVENTARIOS		
CUENTAS POR COBRAR	3,227.5		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
INVENTARIOS			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	18,436.7		OTROS ACTIVOS FIJOS	78.6	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DIFERIDO		
OTROS ACTIVOS FIJOS	83.5		DISMINUCIONES DE PASIVO		
DIFERIDO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
AUMENTOS DE PASIVO	18,749.8		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
ENDEUDAMIENTO NETO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			PROVISIONES		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	18,500.6		CRÉDITOS DIFERIDOS		
PROVISIONES	249.2		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
CRÉDITOS DIFERIDOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	65,485.5		RESERVAS DE CAPITAL		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	65,485.5	65,485.5	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			OTROS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			OPERACIONES AJENAS		
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	117,491.8	173,500.2		117,491.8	173,500.2



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARASTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	63,140.2	88,646.0	63,140.2	50,852.9
SERVICIOS PERSONALES	34,220.9	48,515.4	34,220.9	29,559.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,305.2	924.6	2,305.2	924.5
SERVICIOS GENERALES	26,264.1	20,095.5	26,264.1	20,243.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	350.0	126.0	350.0	126.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		18,984.5		
GASTO DE CAPITAL	127,345.3		127,345.3	103,758.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				78.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	127,345.3		127,345.3	103,680.1
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	190,485.5	88,646.0	190,485.5	154,611.6
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		28,845.8		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				18,888.6
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		28,845.8		
T O T A L E S	190,485.5	117,491.8	190,485.5	173,500.2

México, D.F., a 5 de abril de 2011.

AL COMITÉ TÉCNICO DEL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES:

Hemos examinado los estados de situación financiera del **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros, la Entidad tiene como política contratar cada año personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales (Honorarios), cuyo trabajo se desempeña permanentemente en las instalaciones de la Entidad o en las oficinas de las delegaciones políticas del Distrito Federal, bajo una total subordinación, lo que representa riesgo laboral, fiscal y de seguridad social, al no reconocer a este personal como trabajadores asalariados.

Esta figura jurídica de contratación de personal ha ocasionado demandas laborales, interpuestas principalmente por el personal contratado bajo esta figura, cuando concluyen su contrato de prestación de servicios con la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2010, el FONDESO tenía 22 demandas laborales por un importe de \$26,575,922. Los principales derechos demandados son: Indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por los últimos cinco años, de acuerdo a la prescripción que marca el Código Fiscal de la Federación, es por \$19,792,173.

Estas contingencias están cubiertas al 100% con una reserva en los estados financieros por un monto de \$46,368,095.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, por los años terminados en esas fechas de conformidad con los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

Atentamente
Villa Aguirre García y Asociados, S.C.



C.P.C. Eduardo García Guzmán
Cédula Profesional N° 499877

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras en pesos)

058

ACTIVO	2010	2009	PASIVO	2010	2009
CIRCULANTE			CORTO PLAZO		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3E y 4)	\$ 17,199,348	\$ 17,182,389	Obligaciones por pagar (Nota 8)	\$ 2,881,322	\$ 3,483,883
Cuentas por cobrar (Nota 3D)			Impuestos por pagar (Nota 9)	1,736,133	1,486,775
Préstamos directos (Microcréditos)	62,705,082	51,882,689	Pasivo contingente (Nota 11)	<u>46,368,096</u>	<u>27,265,081</u>
Préstamos de habilitación o avío	20,127,054	20,305,054	TOTAL PASIVO	<u>50,985,551</u>	<u>32,235,739</u>
Préstamos refaccionarios	2,886,606	7,394,369			
Préstamos simples o en cartera corriente	364,030	357,268	PATRIMONIO		
Total cartera neta (Nota 5)	<u>86,082,772</u>	<u>79,939,380</u>	Patrimonio (Nota 12)	469,440,207	403,954,687
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>4,762,308</u>	<u>4,237,169</u>	Déficit acumulado de ejercicios anteriores	(333,591,063)	(256,703,118)
Total cuentas por cobrar	<u>90,845,080</u>	<u>84,176,549</u>	Déficit del ejercicio	<u>(77,937,679)</u>	<u>(76,887,945)</u>
Suma el activo circulante	108,044,428	101,358,938	TOTAL PATRIMONIO	<u>57,911,465</u>	<u>70,363,624</u>
Mobiliario y equipo neto (Nota 3E y 7)	<u>852,588</u>	<u>1,240,425</u>			
TOTAL ACTIVO	<u><u>\$ 108,897,016</u></u>	<u><u>\$ 102,599,363</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>\$ 108,897,016</u></u>	<u><u>\$ 102,599,363</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Mónica Ramón Alonso
Directora General

C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas

C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas
Gerente de Finanzas

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras en pesos)

059

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS		
Intereses cobrados	\$ 9,053,271	\$ 8,813,609
Intereses devengados no cobrados	1,483,226	2,355,222
Otros ingresos	<u>171,842</u>	<u>70,336</u>
Total de ingresos	<u>10,708,339</u>	<u>11,239,167</u>
GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de personal	48,515,358	29,076,939
Costo de administración	5,602,180	5,454,271
Honorarios	11,128,992	10,411,906
Estimación de castigo para créditos incobrables y depreciación	18,984,524	39,332,597
Total de gastos de operación	<u>84,231,054</u>	<u>84,275,713</u>
Deficit de Operación	<u>(73,522,715)</u>	<u>(73,036,546)</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones pagadas a FIDERE III	4,414,964	3,851,399
DÉFICIT DEL EJERCICIO	<u>\$ (77,937,679)</u>	<u>\$ (76,887,945)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Mónica Ramón Alonso
Directora General

C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas

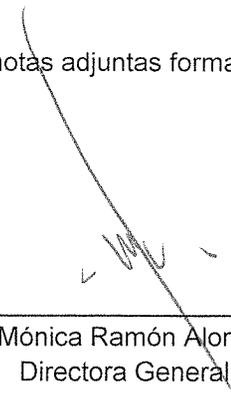
C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas
Gerente de Finanzas

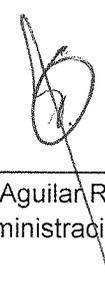
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras en pesos)

060

	<u>Patrimonio</u>	<u>Superávit (Déficit) de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Superávit (Déficit) del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 349,381,091	\$ (152,487,222)	\$ (104,215,896)	\$ 92,677,973
Trasposos del déficit del ejercicio 2008		(104,215,896)	104,215,896	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	54,573,596			54,573,596
Déficit del ejercicio 2009			(76,887,945)	(76,887,945)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>403,954,687</u>	<u>(256,703,118)</u>	<u>(76,887,945)</u>	<u>70,363,624</u>
Trasposos del déficit del ejercicio 2009		(76,887,945)	76,887,945	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	65,485,520			65,485,520
Déficit del ejercicio 2010			(77,937,679)	(77,937,679)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 469,440,207</u>	<u>\$ (333,591,063)</u>	<u>\$ (77,937,679)</u>	<u>\$ 57,911,465</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Mónica Ramón Alonso
Directora General


C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas

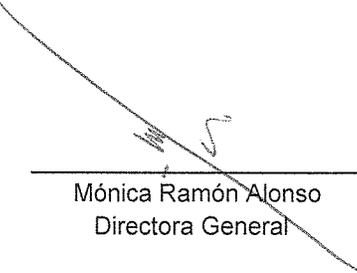

C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas
Gerente de Finanzas

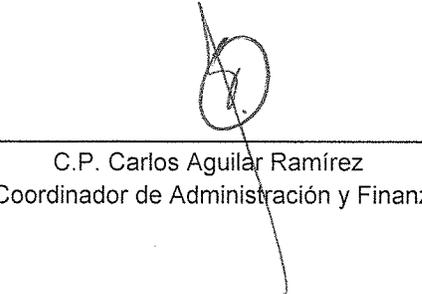
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras en pesos)

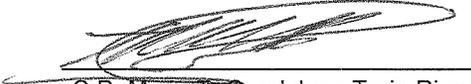
061

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
OPERACIÓN		
Déficit del ejercicio	\$ (77,937,679)	\$ (76,887,945)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de fondos		
Depreciación del ejercicio (Nota 7)	<u>466,412</u>	<u>434,818</u>
	<u>(77,471,267)</u>	<u>(76,453,127)</u>
(Disminución)-aumento en cuentas por cobrar	(6,668,531)	10,855,862
(Disminución) en inmuebles, maquinaria y equipo	(78,575)	(336,200)
(Disminución)-aumento en obligaciones por pagar	(602,561)	2,089,033
Aumento en impuestos por pagar	249,358	
Aumento-(disminución) en pasivo contingente	<u>19,103,015</u>	<u>(127,204)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(65,468,561)</u>	<u>(63,971,636)</u>
FINANCIAMIENTO		
Aportaciones Capitalizables del Gobierno del Distrito Federal	<u>65,485,520</u>	<u>54,573,596</u>
Recursos generados en actividad de financiamiento	<u>65,485,520</u>	<u>54,573,596</u>
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones temporales	16,959	(9,398,040)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del ejercicio	<u>17,182,389</u>	<u>26,580,429</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del ejercicio	\$ <u><u>17,199,348</u></u>	\$ <u><u>17,182,389</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Mónica Ramón Alonso
Directora General


C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas


C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas
Gerente de Finanzas

1. Constitución.

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS), es un fideicomiso público de inversión y administración, constituido el 24 de mayo de 2002, mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado por el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal como Ffideicomitente, por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito designada como Institución Fiduciaria, y como Fideicomisario el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

2. Objeto del Fideicomiso.

El FONDESOS, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El FONDESOS, tiene como finalidad la de promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal "Desarrollo con Justicia Social" y de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes.

El FONDESOS, se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La finalidad del FONDESOS es ser un Ente que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta, apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población. Para ello, se consideran los siguientes objetivos:

- A. Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, con el fin de mejorar sus niveles de ingreso y calidad de vida, procurando su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- B. Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal.
- C. Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas, bajo criterios productivos y sustentables.
- D. Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidios y transferencia, operados bajo mecanismos directos y transparentes.

- E. Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan, consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar, procurando elevar a su vez los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo de carácter económico y créditos a las personas de estratos sociales con mayor pobreza y marginación del Distrito Federal., que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.
- F. Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos, bajo el esquema único de garantía prendario, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico del FONDESOS.
- G. Proporcionar servicios complementarios, tales como: La capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán entre otros, con los diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado, entre otros.
- H. Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.

3. Principales políticas contables.

Las principales políticas contables del FONDESOS, para la preparación de sus estados financieros son:

A. Base de preparación de los estados financieros.

El registro contable de las operaciones del FONDESOS, se realiza con base en el catálogo de cuentas, de conformidad con la Normatividad de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en apego a la Normatividad dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que en términos generales coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF).

B. Efectos de la inflación en la comparación de la información financiera.

En virtud de que el FONDESOS es una Entidad con fines no lucrativos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral IV.1 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal" de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, el FONDESOS no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros.

C. Inversiones temporales.

Las inversiones en valores se registran al costo, se valúan a valor de mercado, el cual es similar al costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses y rendimientos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

D. Cuentas por cobrar.Préstamos.

Las cuentas por cobrar están representadas por los diferentes créditos otorgados (microcréditos y MyPES) y constituyen los derechos exigibles de cobro. Los rendimientos generados por dichos financiamientos (intereses), incrementan el saldo de las cuentas por cobrar y se reconocen como ingresos en el estado de resultados sobre bases acumulativas.

Cartera Vencida.

La cartera vencida se integra por el monto de los créditos e intereses vencidos; en el caso de los microcréditos, se considera adeudo vencido a los 90 días naturales de su vencimiento, y en el caso de los financiamientos para las MyPES el vencimiento se reconoce a los 90 días después del plazo pactado en cada una de las mensualidades devengadas.

Estimación para castigo de crédito incobrable.

La estimación para castigos de créditos incobrables y la reserva preventiva (incobrabilidad de crédito del Programa de Microcréditos por la posible defunción del titular del crédito), se determina con base en lo estipulado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

E. Mobiliario y equipo.

Se registran a costo de adquisición o por avalúo autorizado. Las reparaciones se registran como gasto en el ejercicio en que ocurren

La depreciación se determinó aplicando el método de línea recta a las siguientes tasas anuales, sobre los costos históricos.

<u>Concepto</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de transporte	25 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	30 %

F. Obligaciones laborales.

El FONDESO no registra el pasivo correspondiente a este concepto. Las erogaciones que se realizan por despido o retiro de sus empleados, se cargan directamente a resultados del ejercicio en que ocurren.

4. Efectivo e inversiones temporales.

065

El rubro se integra como sigue:

	2010	2009
Bancos	\$ 1,803,544	\$ 1,368,977
Inversiones en valores (1)	15,395,804	15,813,412
Total	<u>\$ 17,199,348</u>	<u>\$ 17,182,389</u>

(1) Las inversiones en valores son:

	2010	2009
HSBC, fondos del "Programa Microcréditos"	\$ 1,446,175	\$ 1,340,576
BBVA Bancomer, recursos aportados por el Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del "Programa MyPES" y "Programas Microcréditos"	6,423,052	7,001,215
Nacional Financiera, S.N.C., incluyen fondos de los "Programas de recuperación de cartera", del "Programa de Microcréditos" y "Programa de Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios".	7,526,577	7,471,621
Total	<u>\$ 15,395,804</u>	<u>\$ 15,813,412</u>

5. Cuentas por cobrar.

El rubro se integra como sigue:

2010

PRÉSTAMOS	Capital e Intereses Vigentes	Cartera Vencida	Estimación para Castigo de Créditos y Preventiva	Cartera Neta
Directos (microcréditos)	\$ 20,082,449	\$119,403,697	\$ (76,781,064)	\$ 62,705,082
De habilitación y avío	14,135,618	33,569,988	(27,578,552)	20,127,054
Refaccionarios	15,006,098	42,864,675	(54,984,167)	2,886,606
Créditos simples o en cuenta corriente MyPES	149,281	782,321	(567,572)	364,030
TOTAL	\$ 49,373,446	\$196,620,681	\$(159,911,355)	\$ 86,082,772

2009

PRÉSTAMOS	Capital e Intereses Vigentes	Cartera Vencida	Estimación para Castigo de Créditos y Preventiva	Cartera Neta
Directos (microcréditos)	\$ 18,659,225	\$100,781,780	\$ (67,558,316)	\$ 51,882,689
De habilitación y avío	15,545,974	29,357,441	(24,598,361)	20,305,054
Refaccionarios	16,808,219	39,229,158	(48,643,008)	7,394,369
Créditos simples o en cuenta corriente MyPES	164,304	868,024	(675,060)	357,268
TOTAL	\$ 65,148,822	\$170,236,403	\$(141,474,745)	\$79,939,380

6. Otras cuentas por cobrar.

066

El principal saldo de esta cuenta es el FIDERE III, con un importe de \$ 4,676,870 en 2010 y \$ 4,059,284 en 2009, y que representa la cobranza del mes de diciembre, que la Entidad antes mencionada, entrega dentro de los primeros cinco días del mes siguiente.

7. Mobiliario y Equipo.

La integración de este rubro es como sigue:

<u>Inversión</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Equipo de cómputo	\$ 1,377,167	\$ 1,298,592
Mobiliario y equipo de oficina	195,065	195,065
Equipo de transporte	336,200	419,700
Total	<u>1,908,432</u>	<u>1,913,357</u>
Menos:		
<u>Depreciación Acumulada</u>		
Equipo de cómputo	827,177	446,523
Mobiliario y equipo de oficina	123,605	121,897
Equipo de transporte	105,062	104,512
Total	<u>1,055,844</u>	<u>672,932</u>
Mobiliario y Equipo Neto	<u>\$ 852,588</u>	<u>\$ 1,240,425</u>

La depreciación cargada en gastos de operación fue de \$466,412 en el ejercicio 2010 y de \$434,818 en el ejercicio 2009.

8. Obligaciones por pagar.

La integración de este saldo es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comercial América, S. A.	\$ 1,340,632	\$ 1,108,471
Depósitos por aplicar de Microcréditos y MyPES	472,220	382,013
INFONAVIT y FONACOT	59,549	99,404
Sueldos por pagar	4,399	988,991
Honorarios por pagar	235,503	348,508
MyPES	118,073	80,673
Varios	650,946	475,823
Total	<u>\$ 2,881,322</u>	<u>\$ 3,483,883</u>

9. Impuestos por pagar.

El saldo se integra por:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
I.S.R. retenido sobre salarios	\$ 874,914	\$ 779,057
Cuotas al IMSS	316,841	233,519
SAR	69,182	66,037
5% INFONAVIT	172,954	165,093
2% Impuesto sobre Nóminas	105,616	80,453
10% I.S.R. Retenido por honorarios	169,963	136,976
10% I.S.R. Retenido por arrendamientos	26,663	25,640
Total	<u>\$ 1,736,133</u>	<u>\$ 1,486,775</u>

10. Régimen fiscal**Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).**

El FONDESO, por ser un fideicomiso sin fines de lucro y de acuerdo a lo establecido en los artículos 93, 95, 101 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es contribuyente de este impuesto. Sin embargo, tiene la obligación de cumplir con los requisitos fiscales establecidos en la Ley y también tiene la obligación de retener y enterar el impuesto por pagos efectuados a personas físicas y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Por lo que respecta al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), al no ser contribuyente del I.S.R., y de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del IETU, el FONDESO tampoco es contribuyente de este impuesto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 fracción X de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y al numeral 5.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2008, el FONDESO no está sujeto a este impuesto por las actividades de prestación de servicios ni por el cobro de intereses derivados de los préstamos otorgados.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley de I.S.R., el FONDESO tampoco está obligado a efectuar la retención por los servicios recibidos de personas físicas.

11.- Contingencias**Prestadores de servicios profesionales (Honorarios).**

El FONDESO, tiene como política contratar cada año personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales (Honorarios), cuyo trabajo se desempeña permanentemente en las instalaciones del FONDESO o en las oficinas de las delegaciones políticas del Distrito Federal, bajo una total subordinación, lo que representa riesgo laboral, fiscal y de seguridad social al no reconocer a este personal como trabajadores asalariados.

Esta política de contratación de personal ha ocasionado demandas laborales, interpuestas principalmente por el personal contratado bajo la figura arriba mencionada, cuando dejan de prestar sus servicios para el FONDESO.

Al 31 de diciembre de 2010, el FONDESO tenía 22 demandas laborales, por un importe de \$26,575,922. Los principales derechos demandados son: Indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La Entidad tiene registrado un pasivo contingente por \$26,575,922, para cubrir el total de las demandas.

Cuotas y aportaciones de Seguridad Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo una auditoría al FONDESO, por los periodos del 1º de enero al 31 de diciembre 2006 y del 1º de enero al 31 de marzo de 2007, para comprobar el debido cumplimiento en materia de seguridad social. Como resultado de esa revisión, se notificó al FONDESO un crédito a pagar de \$3,234,477 de cuotas obrero-patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y \$656,110 al INFONAVIT, originadas por no considerar sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio del Seguro Social al personal contratado bajo el concepto de Prestadores de Servicios Profesionales (Honorarios).

El FONDESO, interpuso un juicio de amparo para hacer valer a manera de excepción el que los prestadores de servicios profesionales del FONDESO, no pueden ser sujetos de aseguramiento social, atendiendo al hecho de que esta relación deriva de un contrato del orden civil y no así de un contrato individual de trabajo, como sucede con el personal de estructura.

El 10 de marzo de 2010, el FONDESO fue notificado del acuerdo del Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el que declara Infundada la denuncia de repetición del acto reclamado.

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), por los últimos cinco años, de acuerdo a la prescripción que marca el Código Fiscal de la Federación es como sigue:

Ejercicio	Aportaciones IMSS	Aportaciones INFONAVIT	Total
2006	\$ 4,123,723	\$ 1,190,455	\$ 5,314,178
2007	3,136,166	969,351	4,105,517
2008	2,795,766	842,747	3,638,513
2009	3,109,798	935,757	4,045,555
2010	2,075,809	612,601	2,688,410
Total	15,241,262	4,550,911	19,792,173

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por los últimos cinco años, de acuerdo a la prescripción que marca el Código Fiscal de la Federación, es por \$19,792,173.

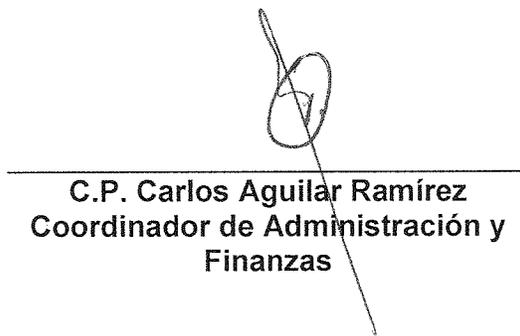
12.- Patrimonio

El patrimonio del FONDESO se constituye de los siguientes conceptos:

- a) Por aportaciones en dinero, bienes muebles o inmuebles y derechos que realice el "Fideicomitente".
- b) Con recursos, bienes o derechos que se obtengan por la realización de los fines del FONDESO.
- c) De las sumas de dinero, bienes o derechos que se aporten directamente o a través del "Fideicomitente" con las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno del Distrito Federal, sean por donación o por cualquier otro título jurídico; así como por el propio "Fideicomitente" o por cualquiera otras personas, sean éstas físicas o morales, nacionales o extranjeras, sin que por este hecho adquieran el carácter de "Fideicomitente".
- d) Por los recursos provenientes de los créditos y cualquier otro tipo de apoyo que obtenga para el cumplimiento de sus fines.
- e) Con la incorporación de bienes muebles e inmuebles, así como derechos, previa aprobación del Comité Técnico.
- f) Con los ingresos que obtenga la "Fiduciaria", por concepto de la administración del patrimonio fideicomitado.



Mónica Ramón Alonso
Directora General



C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y
Finanzas



C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas
Gerente de Finanzas